



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0013250/2019

VISTO:

El Cronograma Electoral aprobado por las Resoluciones Rectorales 35 y 36 del año 2019;

Lo establecido en el art. 6º del Anexo de la Ord. HCS 11/2018 (Reglamento Electoral de la UNC), en cuanto a la constitución de las Juntas Electorales de las Facultades.

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir la Junta Electoral de esta Facultad que actuará en las próximas elecciones correspondientes a la elección de Rector y Vicerrector de la UNC y de Consejeros y Consiliarios por el Claustro Estudiantil, previstas para el 16 de mayo del corriente año 2019;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar la JUNTA ELECTORAL de esta Facultad, la que estará integrada por los siguientes miembros:

Titulares	Suplentes
Dr. Gustavo A. CHIABRANDO (Decano)	Dr. Marcelo M. MARISCAL (Vicedecano)
Dr. Víctor Gabriel MORÓN	Dra. Silvia G. CORREA
Sra. Carmen Inés COLOMÉ	Sra. Aída Z. CAÑÓN

Artículo 2º: La presidencia de la Junta Electoral estará a cargo del Dr. Gustavo A. CHIABRANDO (Decano), en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 6º de la Ord. HCS 11/2018 (Reglamento Electoral de la UNC).

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **187**
SC/cc


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC